



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de febrero de 2021.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1712/2020, hasta el 29 de junio del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 21, doctora María Gabriela Silvia D'AMBROSIO, a la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.